



INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS

(Art. 48 LGCG)

INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

(Art. 46 Fracc. I y II LGCG, Manual de Contabilidad, Cap. VII)

I. INFORMACIÓN CONTABLE

(LGCG)

(Manual de Contabilidad)

- | | |
|--|-------------------------------|
| A) Edo. de Situación Financiera. | B) Edo. de Actividades. |
| C) Edo. de Variación en la Hacienda Pública. | E) Edo. de Flujo de Efectivo. |
| D) Edo. de Cambio de Situación Financiera. | |
| F) Edo. Analítico del Activo. | |
| I) Notas a los Estados Financieros. (*) | |
- (*) Se sugiere habilitar un campo para agregar nota.

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

(LGCG y Manual de Contabilidad)

A) Edo. Analítico de Ingresos.

B) Edo. Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

- i. Administrativa.
 - c) Clasificación Administrativa.
- ii. Económica y por objeto del gasto.
 - a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
 - b) Clasificación Económica (por tipo de Gasto).
- iii. Funcional-programática.
 - d) Clasificación Funcional (Finalidad-Función).

ANEXO CONCILIACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE.

(Acuerdo CONAC 06/10/14; Tercero Transitorio)

- Conciliación de Ingresos.
- Conciliación de Egresos – Gastos.

INFORMACION RELATIVA AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

(Art. 69 LGCG)

**RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS
(En donde se depositan los Recursos Federales).**